



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE GALP Y ASINEC

Galp y ASINEC han llegado a un acuerdo para firmar un convenio de colaboración por el cual los asociados podrán beneficiarse de una serie de descuentos en los precios del combustible:

- 0,072 euros/litro en las estaciones de servicio de la red estratégica
- 0,036 euros /litro en las estaciones de servicio de la red general
- Ventajas a la hora de adquirir los dispositivos Vía-T

Juan Jara
610 440 730
juan.jara@galpenergia.com

A) CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ASINEC Y GALP PARA LA EMISIÓN DE TARJETAS "GALP FLOTA".

Desde **ASINEC** hemos llegado a un acuerdo con la empresa **GALP** en el que se nos ofrece un descuento en combustible tipo Diesel a través de la tarjeta "**GALP FLOTA**".

Se nos ofrece un descuento de (IVA incluido) de **0,072 euros/litro en las estaciones de servicio de la red estratégica y de 0,036 euros /litro en las estaciones de servicio de la red general en combustible Diesel**. Este descuento es fijo, por lo que se mantiene con las variaciones que tenga el combustible diesel. Como referencia se puede considerar que con los precios del combustible a día de hoy en las estaciones de servicio **Galp** (en torno a los 1,27 euros/litro) sería un **5,6%** en las estaciones de la red estratégica.

En el documento adjunto, se encuentra el modelo de solicitud, en cuyo reverso se fijan las condiciones generales de la tarjeta, el convenio establecido con **ASINEC** y la lista de estaciones de servicio de **Galp** en España en donde indican cuales son de red estratégica y cuales son de red general. Se destaca que la mayoría de las estaciones son de red estratégica, las cuales cuenta con mayor descuento.

La solicitud de la tarjeta se puede realizar de tres maneras, en función de como se quiera utilizar:

- Si se solicita la tarjeta a nombre de la empresa, solo incluye la denominación de la empresa, puede ser usada por cualquier usuario en cualquier vehículo de la empresa.
- Si se solicita la tarjeta a Personal. Esta asociada a un usuario, siendo por ello intransferible, al no estar asociada a ninguna matrícula, puede ser usada en cualquier vehículo.
- Si se solicita la tarjeta a Vehículo. Esta asociada a una matrícula, pudiendo ser usada por cualquier usuario/conductor, indica los costes de las transacciones y las medias de los consumos. Esta opción permite a los clientes recibir la devolución del impuesto del gasoleo profesional siempre y cuando el cliente cumpla los requisitos exigidos. Solo puede seleccionarse un solo combustible.

Es necesario tener en cuenta que en cualquier momento nos pueden pedir que nos identifiquemos al repostar para evitar el fraude en el uso de la tarjeta.

Una vez cubierta la solicitud ha de ser firmada y remitida (con la firma original) a **ASINEC** para poder añadirla a nuestra oferta. Una vez presentada la solicitud, **Galp** evaluará si puede emitir la tarjeta por lo que es muy importante que el consumo que se indique en la solicitud sea lo más veraz posible, teniendo en cuenta que no deberemos quedarnos cortos para no sobrepasar el límite de la tarjeta.

Con la solicitud se deberá aportar una copia del CIF/NIF y una copia de un recibo domiciliado (electricidad, agua...). Una vez concedida la tarjeta, será enviada a la dirección que figura en la solicitud con un número PIN que deberá ser memorizado.

Desde **ASINEC** se ruega que se lean las condiciones generales de la tarjeta así como el convenio firmado con **ASINEC**.

Como nota final, indicar que el cobro de la tarjeta se realizará a principios de mes y que la tarjeta "**Galp flota**" es admitida en todos los establecimientos que dispongan del distintivo que se adjunta, si bien desde **Galp** se nos asegura que ya son todas sus gasolineras. Por otra parte, **Galp** ofrece la oportunidad de adquirir el **dispositivo VIA-T para el pago de autopistas** en las condiciones que figuran en el convenio.

NOTA:

En caso de estar interesados o si se quiere recibir el listado de gasolineras GALP con su ubicación (tanto en la provincia como en el resto del país), o se desea recibir el formulario para la adhesión a este interesante convenio, o si existe alguna duda que necesite aclaración ponerse en contacto con ASINEC.

La persona de contacto en **ASINEC** es **Román López** (r.lopez@asinec.org)



Galp Energía España, S.A.U.

TARJETA GALP FLOTA PROFESIONAL. Características:

Tarjeta de crédito de combustibles y servicios totalmente gratuita.

Exclusivo para Transportistas.

Los usos de la Tarjeta son:

- ◆ Pago de repostajes en más de 600 Estaciones de Servicio de España y 1.000 de Portugal.
- ◆ Opcional: pago de productos y servicios Galp (lubricantes, accesorios, lavados, etc.,...).

También se podrá realizar un mejor Control:

- Factura mensual detallada.
- Consulta consumo on-line (Internet).

SEGURIDAD:

- Empleo de código PIN.
- Posibilidad de limitar combustibles, servicios y cantidades respetadas.
- Posibilidad de consumo por matrículas.

MÁS servicios:

- ▶ Recuperación del IVA en España y Portugal.
- ▶ Gestión de Multas en España.
 - Otorgaría a sus titulares
 -

¹Estaciones de Servicio Galp **Red Estratégica**

Diésel: 0,072 €/litro

¹Estaciones de Servicio Galp **Red General**

Diésel: 0,036 €/litro

¹En las Estaciones de Servicio de Portugal se podrá pagar con la Tarjeta, pero no será aplicado ningún descuento.

Un **comisión anual de 0,003€/litro Iva incluido**, sobre el consumo acumulado de los socios, siempre y cuando este supere un mínimo de 80.000L/mes.

Estas condiciones se revisarán anualmente.

2.1. **Galp Energía**, mediante el presente acuerdo, aplicará un precio especial **si desean adquirir el VIA-T:**

Coste del VIA-T:	34 €
Coste de mantenimiento del VIA-T:	8 €
Coste total:	42 €

Ventajas:

Rapidez: una antena leerá los datos del dispositivo VIA-T colocado en el parabrisas, sin necesidad de detenerse. El importe de la factura de carga automáticamente en la factura, no se aplicará comisión de facturación.

Fiabilidad: tecnología avanzada.

Ahorro de costes: debido a la existencia de vías reservadas para los usuarios de VIA-T.

Ecológico: al no detener el vehículo se reduce la emisión de gases contaminantes.

Si desean adquirir el VIA-VERDE (Peajes Portugal):

Coste del VIA-VERDE:	30 €
Coste de mantenimiento del VIA-VERDE:	10 €
Coste total:	40 €

El cliente debe adquirir el dispositivo de Vía Verde, en los propios peajes o puestos de atención de Via Verde. El contacto de la línea de Vía Verde es 707 500 900.

Una vez adquirido basta con indicar por escrito, mail o fax, el nº indicador que aparece en el dispositivo y el nº de la tarjeta a la cual desea que sea asociado.

Los consumos se cobrarían por **recibo domiciliado, pudiendo elegir diferentes plazos:**

Quincenal + 3
Quincenal+ 10
Mensual + 6
Mensual +10
Mensual +15

Forma de la garantía: según criterio de la empresa Crédito y Caución, ésta podrá solicitar aval bancario para garantizar los pagos, a las empresas asociadas acogidas en el presente convenio.

Importe, la cantidad acordada para poder tramitar la solicitud de tarjeta.

Galp Energía España, S.A.U.